

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 178/15.

Rivera, 01 de Agosto de 2015

HURTO

Próximo a la hora 06:30, de un tráiler ubicado en calle Zelmar Michelini Y Avenida Libano, mediante la efracción de la puerta, hurtaron: **GALLETITAS SALADAS Y DULCES, SALADITOS, GOLOSINAS VARIAS, BEBIDAS DULCES, CERVEZAS, COMESTIBLES EN GENERAL Y 1 BICICLETA Marca "WINNER", Rodado 17, de color Negro y Rojo.**

Concurre al lugar Policía Científica.
Investiga personal de Seccional Novena.

APROPIACIÓN INDEBIDA

(Procesamiento)

En el día de ayer, próximo a la hora 06:00, momentos que personal del G.R.I realizaban recorrida de prevención, avistan en inmediaciones de las calles Wilson Ferreira Adúnate esquina Cuaró, a dos personas del sexo masculino, los cuales llevaban en manos un televisor, los que al avistar el móvil policial se dan a la fuga, siendo detenidos, los que resultaron ser **F.M.C. brasilero de 32 años** y **A.S.S. uruguayo de 37 años**, a posterior se procede a la conducción de los imputados a seccional 10° así como también del televisor de 14", marca BROKSONIC, color negro y un control remoto.

Próximo a la hora 09:00 el masculino **E.S.G. brasilero de 63 años** se presenta en Seccional 10ª y realiza denuncia por hurto, reconociendo el televisor como de propiedad de su madre la cual se encuentra internada desde hace seis meses, quedando dicha finca bajo los cuidados del detenido **A.S.S.**

Sometido ante la justicia el Magistrado de turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE A.S.S. COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA Y ASÍ MISMO SE DISPUSO EL CESE DE DETENCIÓN DE F.M.C."**.

DENUNCIA – DESORDEN

En el día de ayer en horas de la tarde próximo a la hora 13:30, siete internas del I.N.A.U. femenino se subieron al techo de la mencionada institución emplazada en la intersección de las calles Lavalleja y Juana de Ibarbourou, en represalia ya que en el día 30 de los corrientes, habían salido sin autorización, por lo que se encontraban sancionadas.

Se hizo presente **Personal Policial de Seccional Décima, G.R.I. y U.E.V.D.G.** aislando el lugar, también se hizo presente en el lugar la Directora Departamental MYRIAN MARTINEZ, la que entabló dialogo con las internas, logrando que depongan su actitud. No hubieron lesionados ni daños en el predio.

Se enteró a la Justicia Competente.

ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR

Procesamiento

El día 30 del mes corriente, el Magistrado de turno dispone que la Sección de Tráfico y Trata de Personas investigue una denuncia recibida en el centro de justicia, referente a la menor de iniciales **A.N.O.C uruguaya de 5 años**, que habría sido molestada por su Padre de adopción el masculino de iniciales **G.T.M uruguayo de 28 años**.

Según la maestra de la menor, la misma habría mencionado en clase que su Padre de adopción la tocaba y que había contado a su madre también de adopción (**la femenina de iniciales S.A.A.M uruguaya de 37 años**) sobre lo sucedido.

Se incautó por parte de los Actuantes una **Notebook, marca DELL, modelo PC36K y Notebook Plan Ceibal** en la finca de los indagados, para pericia técnica.-

Ambos tutores fueron detenidos y conducidos al Juzgado, donde culminada dicha Instancia el Magistrado de Turno en Resolución Judicial dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE G.T.M, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR. CESE LA DETENCIÓN DE LA INDAGADA S.A.A.M. ASI MISMO SE DISPONE QUE LOS NIÑOS, PERMANEZCAN BAJO EL CUIDADO DE SUS ABUELOS MATERNOS, HASTA POSTERIOR RESOLUCIÓN DE LA SEDE DE FAMILIA. ENTRÉGUESE BAJO RECIBO LA COMPUTADORA INCAUTADA EN AUTOS A LA INDAGADA SEÑORA S.A.A.M.”**

Trabajó en el hecho Personal de la Sección de Tráfico y Trata de Personas (THATA) de la Dirección de Investigaciones.-

HURTO

De Vehículo

Próximo a la hora 20:00 del día de ayer, **la víctima de iniciales M.E.R.C. uruguaya de 25 años** dejó estacionada su **motocicleta marca WINNER, modelo BIS PRO, matrícula FSR601** en la intersección de las calles Atilio Paiva y Paysandú, y al regresar dicho bi rodado no se encontraba, constatando el hurto de la misma.-

La víctima no desconfía de nadie y avalúa el **hurto en \$U 15.000 (Quince Mil Pesos Uruguayos).**-

Investiga Personal de la Dirección de Investigaciones.-

SINIESTRO DE TRANSITO

Leve

En la tarde de ayer, en la calle Gregorio Sanabria entre Simón del Pino y Pablo Zufriategui, se produce un accidente de tránsito entre una motocicleta **marca YUMBO, matrícula FCR150, conducida por la femenina de iniciales A.C.B.M uruguaya de 41 años; y el automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo POLO, matrícula IIX3061, conducido por el masculino de iniciales E.L.B.C. uruguayo de 47 años.**

El hecho ocurre momentos en que la motocicleta que circulaba por Gregorio Sanabria hacia el Este, llegando al lugar mencionado, se encandiló con la luz de un vehículo que circulaba en sentido contrario, perdiendo el dominio del bi rodado chocando en la parte trasera del vehículo.-

El conductor de automóvil resultó ileso; la conductora de la motocicleta fue trasladada al Nosocomio Local donde el Médico de guardia expidió certificado que consta: **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Ambos conductores fueron sometidos al Test de espirometría resultando **NEGATIVO (0.00 g/lts)**.-

Trabajó en el hecho Personal de S.E.P.A.T.V.